



PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 1 de 6	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

Dependencia: ALSGC-CT-PRE-13001

Proceso No: MC 002-170-2023

Fecha elaboración: 27DE JULIO DEL 2023



## 1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con licencias y medios ofimáticos para los usuarios internos y externos a nivel Nacional, con la finalidad de apoyar a las diferentes oficinas en sus tareas y procesos; para el Grupo de Comunicaciones Estratégicas y Mercadeo se hace necesario la adquisición de un software de Diseño y edición de imágenes con el cual se pueda desarrollar contenido grafico en cuanto a la generación de contenido e innovación audiovisual, como medio de trabajo y por tanto surge la necesidad de adquirir un licenciamiento con este tipo de software que ayude a soportar las necesidades de la ALFM a Nivel Nacional **ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE SOFTWARE CREATIVE CLOUD FOR TEAM**, que comprende: Photoshop, Adobe Lightroom Classic, Adobe Lightroom, Illustrator, InDesign, Adobe XD, Premier Pro, After Effects, Dreamweaver para sistemas operativos IOS MAC. Es fundamental contar con este licenciamiento y medios para desempeñar las labores diarias del grupo encargado de diseño e imagen institucional, y la estrategia digital de comunicaciones.

Una de las prioridades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es contar con los elementos necesarios y adecuados para el cumplimiento de las funciones misionales que garantice un eficiente y eficaz servicio a las Fuerzas Militares, razón por cual se requiere adquirir este tipo de Licenciamiento para el cumplimiento de las funciones y responsabilidades propias del oficio, generando mayor eficiencia y eficacia en los resultados de nuestros funcionarios y actividades propias de la entidad.

Por lo cual se requiere adquirir este tipo de licenciamiento de diseño que ayude al grupo de comunicaciones a cumplir con sus objetivos, de tal forma que las herramientas brinden a los usuarios el adecuado funcionamiento y la prestación del servicio en las oficinas de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares gran relevancia para los trámites administrativos y operativos relacionados con la misión institucional de la entidad.

De conformidad al parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en "gran almacén", las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015., así las cosas, consultada la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandes-superficies> se pudo constatar que la Agencia Nacional de Contratación Pública cuenta con ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES O GRAN ALMACEN, donde a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos: • Alimentos • Aseo y limpieza • Automotores • Cuidado personal • Electrodomésticos y tecnología • Ferretería • Juguetería y artículos deportivos • Muebles y lencería • Papelería • Accesorios entre otros.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 2 de 6	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

## 2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

### 2.1 OBJETO: “ADQUISICIÓN DE LA LICENCIA DE SOFTWARE CREATIVE CLOUD FOR TEAM”

**2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC:** El (bien, Servicio y/o Obra) objeto del presente proceso de selección esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica a continuación:



Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
E	43	23	15	13	Software para Oficinas
E	43	23	21	02	Software de imágenes gráficas o fotografías
E	43	23	21	03	Software de creación y edición de video

**2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** A continuación se relacionan las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo con las necesidades de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS EXCLUYENTES	
<b>1.1 Plataforma</b>	El Contratista deberá proveer el licenciamiento del software diseño Adobe VIP Creative Cloud for team, a nombre de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares por el termino de (2) dos años.
<b>1.2. Características técnicas</b>	<p>El contratista deberá garantizar que el Software Ofrecido cuente con las siguientes aplicaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Photoshop</li> <li>• Adobe Lightroom Classic</li> <li>• Adobe Lightroom</li> <li>• Illustrator</li> <li>• InDesign</li> <li>• Adobe XD</li> <li>• Premier Pro</li> <li>• After Effects</li> <li>• Dreamweaver</li> </ul>

**2.3 PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto asignado para el presente proceso de contratación es de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE (\$9.536.700) Iva incluido.**

**2.4 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 41823 del 27/07/2023, de acuerdo con el catálogo presupuestal y los productos a suministrar se discriminan los siguientes rubros.

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 3 de 6	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC	VALOR
C OFICINA PRINCIPAL	A-02-01-01-006-002 PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	PROPIOS	21	CSF	\$9.536.700

**2.5 PLAZO DE EJECUCIÓN:** El plazo de ejecución del objeto de la presente contratación, será máximo ocho (8) días, contados a partir de la fecha de la legalización de la ORDEN DE COMPRA.

**2.6 LUGAR DE EJECUCIÓN:** El proveedor entregará el objeto de la ORDEN DE COMPRA en las instalaciones de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, en donde la entrega de los bienes adquiridos se realizará en la Oficina principal ubicada en la Calle 95 No. 13 – 08 Bogotá D.C.



**2.4 FORMA DE PAGO:** La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cancelará el 100% del valor de la Orden de Compra en un único pago dentro de los 30 días siguientes al acta de recibo a satisfacción del objeto contractual suscrita por el supervisor del contrato, previo cumplimiento de los trámites administrativos y financieros a que haya lugar, y radicación de los siguientes documentos.

1. Acta de Recibo a Satisfacción del Objeto Contractual debidamente diligenciado y firmado por la supervisión del contrato.
2. Factura Comercial (Factura Electrónica) que contenga lo estipulado en el artículo 617, modificado por los artículos 40 de la Ley 223 de 1995 y artículo 64 Ley 788 de 2002 del Estatuto Tributario.
3. El Contratista deberá entregar copia de la certificación Bancaria no mayor a 30 días, para efectos de giro electrónico, donde contenga:
  - Nombre o Razón Social
  - Numero de Nit.
  - Entidad Financiera
  - Número de cuenta
  - Clase de cuenta (Ahorros o corriente)
4. Alta del Almacén

**2.5 TIPO DE CONTRATO:** Compraventa - Mínima Cuantía Grandes Superficies

**2.6 ORDENADOR DEL GASTO:** Resolución 1109 del 30 de noviembre de 2021 por la cual se aprueba y adopta el Manual de Contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares y en concordancia con la Resolución 176 del 19 de febrero de 2019, modificado parcialmente por la Resolución No. 246 del 4 de marzo de 2019, por el cual se delega parcialmente la ordenación del gasto y la competencia para la celebración de contratos y actos inherentes a la actividad contractual en la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, el ordenador del gasto será el Subdirector General de contratación de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

### 3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TITULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 4 de 6	
		Versión No 00	08	03	2018
		Fecha.	08	03	2018
					

De acuerdo con la guía de los términos y condiciones de uso de la Tienda Virtual del Estado Colombiano, ítem VI la normatividad aplicable y las reglas adicionales. El párrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como fue adicionado por la Ley 1474 de 2011, estableció que las Entidades Estatales pueden hacer adquisiciones de mínima cuantía en “gran almacén”, las cuales están reglamentadas por el artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015., así las cosas, consultada la página web <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/grandessuperficies> se pudo constatar que la Agencia Nacional de Contratación Pública cuenta con ADQUISICIÓN EN GRANDES SUPERFICIES O GRAN ALMACEN, donde a través de la Tienda Virtual del Estado Colombiano las Entidades Estatales pueden hacer la compra de los siguientes productos: • Alimentos • Aseo y limpieza • Automotores • Cuidado personal • Electrodomésticos y tecnología • Ferretería •

### 3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía: Adquisición de Bienes y Servicios es la modalidad de selección del contratista aplicable a los Procesos de Contratación para la adquisición de bienes y servicios por un valor inferior al 10% de la menor cuantía de las Entidades Compradoras sujetas a la ley 80 y 1150. Es la Tienda Virtual del Estado Colombiano, portal web de comercio electrónico que hace parte del SECOP y que Colombia Compra Eficiente ofrece a las Entidades Estatales para contratar: (i) bienes y servicios a través de los Acuerdos Marco de Precios; (ii) bienes y servicios al amparo de Contratos de Agregación de Demanda; y (iii) bienes en la modalidad de Mínima Cuantía en Grandes Almacenes.

### 3.2 CONVOCATORIA LIMITADA A MIPYMES

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

### 3.3 LEY 816 DE 2003: POR MEDIO DE LA CUAL SE APOYA LA PRODUCCIÓN NACIONAL.

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies



## 4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO CON BASE EN EL ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR

### 4.1. Análisis del Sector Económico:

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

### 4.2. Estudio de mercado:

Id	Firma	Identificación	Valor Cotización

<b>PROCESO</b>		<b>GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN</b>				
 <b>AGENCIA LOGÍSTICA</b> <b>FUERZAS MILITARES</b> <small>La unión de nuestras Fuerzas</small>	<b>TÍTULO</b>	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS		Código: CT-FO-21	Página 5 de 6	
			Versión No 00	08	03	2018
			Fecha.	08	03	2018
 <small>Grupo Social y Empresarial de la Defensa</small> <small>del Ejército, Fuerza Armada, Fuerza Aérea y Armada</small>						

<b>TOTAL</b>
--------------

## 5- JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITAN IDENTIFICAR LA(S) OFERTA(S) MÁS FAVORABLE(S) PARA LA ENTIDAD

No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies



MODALIDAD DE SELECCIÓN	SUBCLASE	TIPO DE EVALUACIÓN PARA OBTENER LA OFERTA MÁS FAVORABLE			
LICITACIÓN		PPC			
		SUBASTA INVERSA			
SELECCIÓN ABREVIADA	BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PPC			
	SUBASTA INVERSA	MENOR PRECIO			
	MENOR CUANTÍA	PPC			
	DECLARATORIA DE DESIERTA DE LA LICITACIÓN	PPC			
	ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO	PPC			
CONCURSOS DE MERITOS	CONSULTORÍA	CALIDAD			
	CONCURSO ABIERTO				
	CURSO PRECALIFICADO				
CONTRATACIÓN DIRECTA	RESERVADA	CONDICIONES DEL MERCADO			
	EXCLUSIVA				
	PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	CIENCIA Y TECNOLOGÍA				
	ARRENDAMIENTOS				
ADQUISICIÓN DE INMUEBLES					
MÍNIMA CUANTÍA		MENOR PRECIO			

## 6- TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO.

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013.

### ANÁLISIS DE RIESGO

La metodología de estimación de los riesgos que se ilustra a continuación es una propuesta que realizó Colombia Compra Eficiente para la administración de Riesgos para el Proceso de Contratación dirigido a los participantes del sistema de compras y

PROCESO		GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN			
	TÍTULO	ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS			
		Código: CT-FO-21		Página 6 de 6	
		Versión No 00	Fecha.	08	03
					

contratación pública. Sin embargo, esta Dirección no asume responsabilidad alguna en la estimación de los riesgos, la cual es una obligación legal que cada entidad tiene a su cargo de conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007.

#### 7- ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS:

N/A

7.1. **RIESGOS DE LA ETAPA CONTRACTUAL** No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

8. **TRATADOS O ACUERDOS INTERNACIONALES (NO APLICA CUANDO ES MÍNIMA CUANTÍA)** No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

9. **CLAUSULA DE INDEMNIDAD:** No aplica por tratarse de una adquisición por gran almacén o grandes superficies

10. **INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES:** Los valores del servicio solicitado en el presente estudio y documentos previos, se encuentran incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones de la Vigencia Fiscal del 2023.

#### ORDENADOR DEL GASTO

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**Abg. ADRIANA RICAURTE DIAZ**  
**Subdirectora General de Contratación**

#### OFICINA TIC

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**Ing. OSCAR YOVANY BAQUERO MORENO**  
**Jefe Oficina TIC**

#### COMITÉ TECNICO ESTRUCTURADOR

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**PD. JONATHAN FABIAN GARZÓN TORRES**  
**Líder Mesa de Ayuda**

#### ORIGINAL FIRMADO

Elaboró: TASD, Leidy Natalia Melo  
 Grupo Gestión Precontractual

Revisó y aprobó: Abg. Ivan Dario Figueroa  
 Coordinador Grupo Precontractual